

## LA DOS

## DESBALANCE

**Perfil de licitación.** El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que preside **Gabriel Contreras**, prepara las reuniones con empresarios interesados en participar en la licitación de dos cadenas nacionales de televisión abierta. Esta es la primera licitación de su tipo en el país, la cual se definirá por las características sociales de los postulantes y no las económicas, como se ha dado en otros procesos licitatorios del sector. De acuerdo con **Fernando Borjón**, comisionado del regulador, hay menos de 10 interesados en la licitación de televisión.



**GABRIEL CONTRERAS**, del IFT

**Vientos de cambio.** En el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), se vive una época de cambios. Por una parte enfrentan incremento de impuestos que los llevaron a hacer ajustes en sus inversiones. Por otra, en la dirigencia también soplan los vientos. Apenas hace un mes tomó posesión el regiomontano **Emilio Cadena** como presidente y hoy, ya tenemos un nuevo director general, **Javier Altamirano**.



**EMILIO CADENA**, de Index

**Cautela ferroviaria.** La empresa ferroviaria estadounidense Union Pacific, que en México participa con el 16% de las acciones de Ferromex, que dirige **Rogelio Vélez**, cerró el año con buenos números pues en el cuarto trimestre de 2013 sus ingresos presentaron un aumento de 6.6% con respecto al mismo periodo de 2012. La empresa espera, según nos comentan, que esos resultados se vean reflejados también en México, aunque la aprobación de la Ley Reglamentaria del Servicios Ferroviario podría convertirse en un escollo para que la empresa piense si continúan el ritmo de inversiones en nuestro país, al sentirse afectado por los cambios en el sistema de concesiones ferroviarias.



**ROGELIO VÉLEZ**, de Ferromex

**Nuevo Gasoducto.** El presidente de Guatemala, **Otto Pérez Molina** y el mandatario de México, **Enrique Peña Nieto**, atestiguarán, en la ciudad de México, la firma de un convenio para la construcción de un gasoducto entre ambos países. La reunión, prevista para este mes, dependerá de las agendas de los dos gobernantes. El anuncio lo hizo **Pérez Molina** en su programa semanal de televisión. El gasoducto se basará en las instalaciones de Salina Cruz, Oaxaca, México, conectará con una estación en la ciudad fronteriza de Tecún Umán, Guatemala, y llegará hasta un centro de distribución en Escuintla, costa sur del país centroamericano. Las autoridades de Energía de los dos países suscribirán el convenio de cooperación bilateral.



**OTTO PÉREZ MOLINA**, de Guatemala



## ANÁLISIS DE LA NOTICIA

## Riesgos para la autonomía del Coneval

GERARDO FRANCO PARRILLAT

Las recién aprobadas reformas política y electoral incluyen temas de relevancia nacional como la reelección de legisladores y de ayuntamientos, la creación del Instituto Nacional Electoral, el nuevo calendario para el cambio de Poderes, la creación de la Fiscalía General de la República y la ratificación de diversos nombramientos hechos por el Presidente, entre otros. Desafortunadamente, en esos otros están modificaciones al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) que ponen en riesgo su autonomía y capacidad técnica y violentan la conformación del Sistema Nacional de Desarrollo Social establecido en la Ley General de Desarrollo Social.

Con las modificaciones, el Coneval continúa como órgano autónomo, pero cambia totalmente el mecanismo de selección de sus seis consejeros. A diferencia del procedimiento anterior, en que el secretario ejecutivo del Coneval, bajo el mandato de su Comité Directivo (los consejeros vigentes), emitía una convocatoria, ahora la elección de los

consejeros la realizarán sólo los diputados. Ello significa potencialmente un espacio de negociación para el reparto de espacios entre aquellos investigadores que sean afines a las principales fuerzas políticas del país. Resultan irónicas estas reformas al Coneval, luego de que ha sido alabado internacionalmente por su estructura, objetividad y rigor técnico.

En noviembre pasado Ignacia Fernández, coordinadora de la Comisión para la Superación de la Pobreza durante la campaña electoral de Michelle Bachelet en Chile e investigadora de Rímisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, publicó un artículo (<http://blogs.cooperativa.cl/opinion/politica/20131115075637/superacion-de-la-pobreza-reformas-estructurales-contra-la-desigualdad/>) donde destaca la necesidad de crear en Chile una entidad autónoma para la medición de la pobreza. Menciona al Coneval como un ejemplo de autonomía y capa-

cidad técnica, lograda en gran medida por el mecanismo de selección de los investigadores académicos que integran su Comité Directivo.

El Coneval se creó por mandato de la Ley General de Desarrollo Social publicada en 2004, y ha funcionado subordinado a un Comité Directivo integrado por el o la titular de la Sedesol, y seis investigadores, todos miembros del Sistema Nacional de Investigadores pertenecientes a instituciones de educación superior e investigación.

Su elección se ha hecho hasta ahora por convocatoria pública, con una duración de cuatro años con la opción de reelegir a la mitad de ellos. Su designación la realiza la Comisión Nacional de Desarrollo Social, en la cual participan los tres niveles de gobierno y los presidentes de las comisiones de Desarrollo Social de las cámaras de diputados y senadores.

Desde su creación ha habido dos elecciones de consejeros, la primera para 2006-2010 y la segunda para 2010-2014. En este

Consejo han estado representadas instituciones de prestigio, como el Colegio de México, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, el Instituto Nacional de Salud Pública, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Autónoma Metropolitana y el Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Estos investigadores han desempeñado su labor de forma incuestionablemente objetiva en situaciones tan críticas como la publicación de los resultados de la medición de la pobreza en julio y diciembre de 2011, el mismo año en que Humberto Moreira, entonces presidente del PRI, hacía cuentas del número de pobres por minuto generados durante las administraciones del PAN, y tan solo a unos meses de las elecciones presidenciales; o en la publicación del Diagnóstico de Diseño de la Cruzada Nacional Contra el Hambre en octubre de 2013.

Representante en México de Rímisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. <http://www.rimisp.org/oficina/mexico/>

## Prodecon alista amparo contra la reforma fiscal

Considera ombudsman positivo pacto hacendario si lo apoya Iniciativa Privada

**Mario Alberto Verduco**  
mario.verduco@eluniversal.com.mx

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) promoverá un amparo contra diversas medidas tributarias de la Reforma Hacendaria, informó la titular de la dependencia, Diana Bernal Ladrón de Guevara.

“Estamos en preparación (del amparo)”, dijo luego de firmar un convenio de colaboración entre el organismo y la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

Detalló que los contribuyentes pueden promover el amparo ya sea a los 30 días de que entró en vigor la ley, o también provocar el acto de aplicación y acudir al

recurso legal. Esta iniciativa, que aún se encuentra en etapa de preparación, forma parte de otras acciones legales a las que ya han acudido empresas de gran tamaño como Jumex, Bonafont y Walmart, entre otras compañías.

La ombudsman fiscal reconoció que han registrado diversas quejas desde la entrada en vigor de las nuevas disposiciones tributarias y algunas otras medidas como la emisión de listas negras por incumplimiento de obligaciones fiscales, así como por la presunta expedición de facturas apócrifas con operaciones inexistentes.

La procuradora aceptó que contabilizan 50 empresas que se han acercado al organismo de



**CRÍTICA.** Prodecon cuestionó la publicación de listas de morosos del fisco

defensa luego de que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) las exhibiera en la lista de personas morales que expiden esos documentos falsos.

El pasado martes, el SAT dio a conocer que la lista de incumplidos dejó ya los primeros frutos recaudatorios, pues se obtuvieron 100 millones de pesos a partir de aquellos contribuyentes que optaron por regularizar su situación fiscal.

Al respecto, Diana Bernal Ladrón dijo que no es a esa dependencia la que le corresponde analizar si resultó efectiva para las finanzas públicas esta emisión de nombres de incumplidos. “Lo que nos importa más que el éxito de la lista son los derechos de los contribuyentes”.

Del Acuerdo de Certidumbre Tributaria que este mes tendrán

que firmar gobierno e iniciativa privada, la titular de la Prodecon reconoció positivo que se privilegie la seguridad jurídica.

“La postura de cualquier defensor es la seguridad jurídica. En México, las leyes fiscales cambian año con año y no hay certeza a largo plazo. Si se logra con el apoyo de la iniciativa privada firmar un pacto para que no haya cambio en el sentido de mayores cargas para los contribuyentes nosotros lo consideramos como positivo”, abundó.

Sobre la nueva facultad de la Prodecon en materia de acuerdos conclusivos, aprobado en la Reforma Hacendaria, Diana Bernal dijo que pronto darán las primeras cifras sobre esta disposición, pero adelantó que ya tuvieron la primera solicitud por un crédito multimillonario.

## Enrique Ochoa asume dirección de CFE

**Noé Cruz Serrano**  
noe.cruz@eluniversal.com.mx

El secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell dio posesión a Enrique Ochoa Reza como director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en sustitución de Francisco Rojas Gutiérrez, quien presentó su renuncia por motivos personales.

Durante el evento, Ochoa Reza destacó que esta nueva etapa demanda una constante coordinación y comunicación con las autoridades de Petróleos Mexicanos (Pemex).

El titular de la Secretaría de Energía (Sener), reconoció el profesionalismo, responsabilidad y dedicación con que Francisco Rojas se desempeñó al frente de la CFE.

Destacó que Ochoa Reza posee una gran formación académica y una vocación de servicio, de las que

ha dejado huella en diversos ámbitos de la administración pública, y en los últimos meses fue un eficiente motor en el diseño e instrumentación de las reformas constitucionales en materia de energía, a las que contribuyó con inteligencia, dedicación y dinamismo.

Añadió, que el nuevo director de CFE conducirá y mantendrá a la vanguardia de los cambios que reclama el presente siglo a la empresa, la cual es patrimonio de los mexicanos, integrada por trabajadores responsables y patriotas.

En su oportunidad, Enrique Ochoa Reza expuso que el activo más importante que tiene la CFE son sus trabajadores y con los cuales se enfrentarán los del sector energético, aprovechando las oportunidades que se generarán con la Reforma Energética.

Precisó que con estas oportuni-

dades la CFE deberá evolucionar y pasar de ser una empresa eléctrica a ser una empresa de energía; aprovechar los mecanismos de apertura que ofrece la Reforma Energética para disponer de combustibles a menor precio y poder bajar los costos de generación de electricidad; ampliar y modernizar sus redes de transmisión y distribución en todo el país, y promover mecanismos para que esos beneficios lleguen a la sociedad, en especial a la planta productiva y las clases populares.

El relevo en la segunda empresa paraestatal más importante se da justo en el momento en que se requiere un interlocutor del sector eléctrico más activo, ya que se está llevando a cabo las negociaciones para sacar adelante las leyes secundarias de la reforma energética.

En el caso del sector eléctrico, se espera que la SHCP con el apoyo de

CFE elabore una propuesta de Ley de la Industria Eléctrica que sería presentada este mes.

Con ello se busca que la reglamentación secundaria en materia eléctrica abrogue la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

La participación de CFE también será importante en la estrategia para regular la planeación y control del sistema eléctrico nacional, servicio público de transmisión y distribución, modalidades de contratación para el servicio público de transmisión y distribución, anticorrupción, contenido nacional y disposiciones para el Centro Nacional de Control de Energía.

En la ceremonia también estuvieron, entre otros, la Subsecretaría de Electricidad de la Sener, Lourdes Melgar; el director de Pemex, Emilio Lozoya; y los directores de las áreas operativas de la CFE.



**RELEVO.** Enrique Ochoa Reza, sustituye a Francisco Rojas en la CFE